

Santiago, 22 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

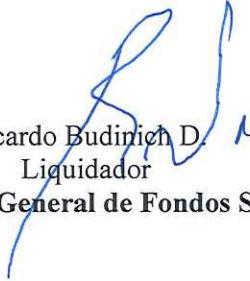
Ref: Comunica acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, se comunica el siguiente Hecho Esencial respecto al Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial (el “Fondo”), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación (la “Administradora”):

Con fecha 20 de enero del año 2025, se celebró en primera citación la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, citada a través su comité de vigilancia de conformidad al artículo 26 letra a) de la Ley N°20.712, con la finalidad de decidir respecto de la sustitución de la Administradora o bien la liquidación del Fondo; sin embargo, no se pudo realizar la votación por falta de quórum mínimo exigido por la Ley, ascendente a dos terceras partes de las cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Ricardo Budinich D.
Liquidador

Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación